

ACS230/11: Informe sobre renovación de adscripción del Centro de Magisterio 'La Inmaculada'.

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 26 de febrero de 2024



EVA MARTÍN PÉREZ, SECRETARIA CONSEJERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2024, cuya acta está pendiente de aprobación, en su punto 4 del orden del día, relativo a **“Informe sobre renovación de adscripción del Centro de Magisterio `La Inmaculada`”**; se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base 42.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; artículos 5.2.B) y 17.1.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); artículo 22.1) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011) analiza la propuesta del Consejo de Gobierno, y

ACUERDA emitir Informe previo favorable relativo para la adscripción de:

- **Centro de Magisterio “La Inmaculada”**

sin perjuicio de la posterior autorización que, en su caso, proceda por los órganos competenciales en dicha materia a la vista de la documentación que la Universidad de Granada aporte para la solicitud de adscripción.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, expido la presente certificación en Granada a veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.